



DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

20.05.2014

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 15.00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

Sr. Concejales Sergio Iribarren Cárdenas permanece con licencia médica.

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- PRESENTACIÓN ASPYMEVALL
- 5.- CUENTA SEÑOR ALCALDE
- 6.- TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Se entregan Actas Sesión Ordinaria N° 13 y 14.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección de Salud Municipal	Solicita otorgar asignación especial de carácter transitoria a través del art.45 de la Ley 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud al encargado de personal y remuneraciones Sr. Owen Rivera, a contar del mes de Abril a Diciembre de 2014, por 427.152.-
-----	------------------------------	---

Concejales toman conocimiento, Sr. Alcalde informa que analizado el tema es posible hacerlo
Por unanimidad se aprueba.

2.-	Gobernación Provincial del Huasco	En respuesta a solicitud de mayor vigilancia en el sector de Vista Alegre en Torreblanca, Srta. Gobernadora responde que debido a la reciente asunción de las autoridades del país se encuentra en espera de instrucciones respecto a continuidad del Plan de seguridad pública Chile Seguro, Barrio en Paz Comercial.
-----	-----------------------------------	--

Aparentemente no quedó claro a qué se refería la solicitud, al respecto Concejales Cortés expresa que se reunió en Copiapó con el Sr. Carlos Olivares, encargado de Seguridad Pública, él le manifestó que en un 97% estaría lista la aprobación del Plan Barrio en Paz Residencial y Comercial.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Solicitan que Secretaria se comunice con el jefe de gabinete para solicitar información respecto al Plan Barrio en Paz Residencial.

3.-	Dirección de Salud Municipal	Remite adquisiciones adjudicadas por esa unidad en el último mes.
-----	------------------------------	---

Concejales toman conocimiento y se deja copia en su oficina.

4.-	Taller de Manualidades "Laura Barraza"	Solicita aporte para combustible para viajar a La Serena a comprar insumos para su taller.
-----	--	--

Aportan 50 mil pesos.

5.-	Dirección de Administración y Finanzas	Solicitan acuerdo para aplicación del Art. 11 de la Ley 20.472 publicada el 1 de Abril del presente año en que se faculta a los municipios para condonar multas e intereses y establecer convenio con deudores de aseo domiciliario.
-----	--	--

Sr. Alcalde expresa que abogada se refiere a que no a todos se puede condonar el mismo porcentaje, depende de su situación socio-económica, se requiere que el Concejo autorice al Alcalde para establecer los convenios. Concejales Morales requiere copia de los documentos.

6.-	Dirección de Administración y Finanzas	Solicita autorizar la creación de una nueva unidad en la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Análisis Financiero que asesorará al Director en las materias pertinentes a esa unidad.
-----	--	--

Sr. Alcalde manifiesta que se trata de ordenar esa unidad y se requiere que alguien esté pendiente de los detalles que se puedan escapar.

Concejales Santana consulta qué pasó con el ex director de esa unidad. Sr. Alcalde expresa que "ese ha sido un tema complejo por su enfermedad, estaba con licencia médica, inclusive había empezado a hacer sus trámites de jubilación, la COMPIN le rechazó su jubilación por incapacidad y por jubilarse anticipadamente tenía un castigo demasiado grande, entonces lo que ofreció fue entregar el cargo de Director, porque por esa misma enfermedad que tiene, asumir el cargo era muy fuerte, él debía estar un poco más tranquilo por esa razón me entregó el cargo y se le hizo una contrata".

Concejales Bogdanic consulta cómo queda su situación, porque podría perjudicarlo para su jubilación. Sr. Alcalde indica que no. Sólo le perjudicaría si se jubila anticipadamente. Renunció a su cargo, pierde sus años de servicio, pero sigue a contrata, eso le permite cotizar y jubilarse en dos o tres años más. Concejales Cortés expresa que fue una decisión propia y que aparentemente no perdería sus años de servicio al continuar a contrata. Concejales Santana manifiesta que es un funcionario antiguo, con cargo directivo, grado 6, que pasa a condición de contrata con un grado inferior, consulta si en ese caso es posible como una forma de retribuirle tantos años de trabajo en la municipalidad, pagarle una indemnización, un bono. Sr. Alcalde indica que no, pero es posible ofrecerle una planta que estaría en condiciones de ser concursada, de modo que no pierda sus años de servicio.

Por unanimidad de los presentes se aprueba modificación del Reglamento interno por creación de Departamento de Análisis Financiero.



04.- PRESENTACIÓN ASPYMEVALL:

Sr. Presidente del Concejo saluda cordialmente al Presidente de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de la Comuna de Vallenar ASPYMEVALL, don Pedro Pablo Ogalde Meneses y Directiva que le acompaña, el tema que convoca en esta ocasión es una exposición respecto al tema del Barrio Industrial.



BARRIO INDUSTRIAL ASPYMEVALL

Vallenar, 20 de Mayo de 2014

Sr. Ogalde saluda y agradece la invitación, presenta el Proyecto Micro Empresarial del Barrio Industrial "Por el Progreso de la Provincia del Huasco", le acompaña la Directiva: Vicepresidente Don Guillermo Jofré Calderón, Secretario Don Patricio Rojas Soto, Pro Secretario Don Jorge Jofré Calderón, Tesorero Don Javier Rojas Tapia, Pro Tesorero Don Lautaro Aguirre Huanchicay, y el 1er. Director Don Italo Herrera Espinoza.

QUIÉNES SOMOS

- ASPYMEVALL (ASOCIACIÓN GREMIAL DE MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE VALLENAR) es una Asociación Gremial que cuenta con un registro de 108 socios activos y que tiene su Personalidad Jurídica vigente ante el Ministerio de Economía la cual nace en agosto del año 2000 con el objetivo de agrupar a emprendedores de la Comuna de Vallenar, persiguiendo como objetivo empoderarse de las necesidades propias de nuestros asociados, como es la construcción de un Barrio Industrial, que se comenzó a trabajar en principio con la Ilustre Municipalidad de Vallenar.



PROPÓSITO

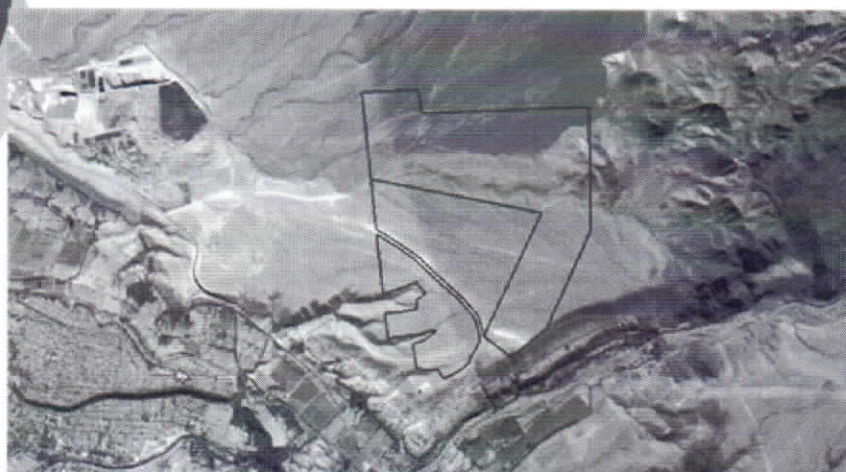
- Ante la oportunidad de podemos desarrollar e integramos a las necesidades de la Provincia y los megaproyectos que se vislumbran en nuestra región, creemos que es necesario que como Entes privados no podemos quedar ausentes del progreso de esta Comuna y Provincia, lo cual nos motiva a invertir en la compra de 36.5 hectáreas de terreno en un sector que creemos es el más adecuado para la ciudad de Vallenar, pues su ubicación permite descongestionar el tránsito desde y hacia el centro de la ciudad, así como un polo de desarrollo industrial, agropecuario, construcción y servicios de nuestros asociados.

CONSTRUCCIÓN DE POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- La compra de los terrenos en los que se construirá el nuevo Barrio Industrial está dividido en 73 lotes de 5.000 mt² cada uno.
- Su diseño se encuentra en plena etapa de construcción y los loteos están ya definidos restando solo su distribución por rubros y áreas.
- La factibilidad de servicios básicos son totalmente positivos. Este proyecto es innovador en materia energética pues su abastecimiento, especialmente el alumbrado público será generado por una planta fotovoltaica que se instalará en el mismo sector.
- Dentro de los distintos rubros se encuentra proyectado un puerto seco que generará un gran aporte al sistema de bodegaje de distintas empresas de la ciudad (supermercados, tiendas de retail, etc.), pero también contribuirá a que nuestros productores agrícolas puedan almacenar en cámaras de frío los primores que cosechen lo que significará la seguridad de que sus productos lleguen en las debidas condiciones a los distintos mercados o terminales agropecuarios asegurando un mejor resultado comercial.
- En lo social, podremos desarrollar empleos estables y de competencia, como a su vez, los asociados podremos certificarnos para cumplir con los requisitos mínimos que exigen los megaproyectos y licitaciones públicas (normas ISSO, Chileproveedores, etc.)



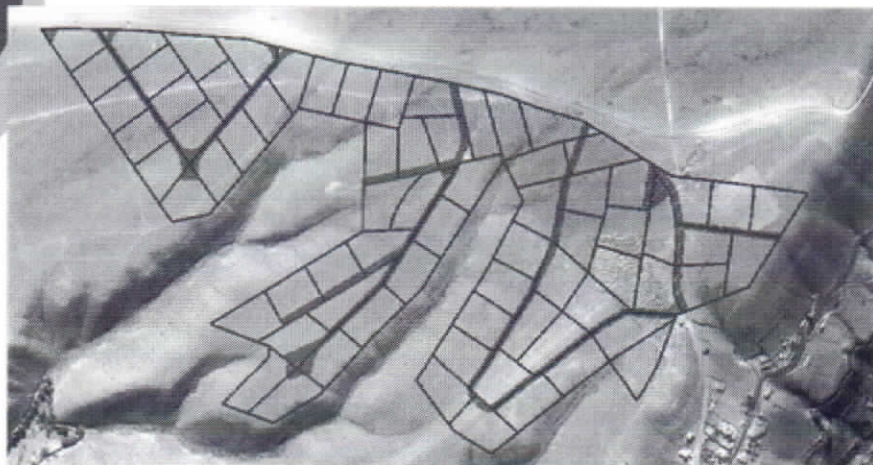
EMPLAZAMIENTO: SECTOR PLANTA ENAMI



Los terrenos fueron adquiridos a la empresa Barbastros, tiene forma de dragón, colinda con la planta ENAMI, pasa por allí el camino que lleva al Relincho, colinda también con un sector en que construirán las grandes empresas, El presidente de CORPROA, Sr. Llorente esperaba respuesta positiva de ellos para elaborar el plano, La maestranza Llorente se traslada a este sector, el seccional se amplió hasta Llanos de Soto, por tanto se transforma el sector en residencial, hay posibilidades claras de construcción de viviendas, mega proyectos habitacionales, de ahí que Empresas Tamarugal y Llorente hayan decidido construir en este nuevo espacio. ASPIMEVALL junto a CORPROA quieren establecer allí una ciudadela económica con todos los servicios básicos que se requiere, Bancos, Financieras, etc. Se pretende formar un clastac industrial, esta zona reúne las condiciones, ENAMI se ampliará, existe compromisos de proyectos para instalar proyectos energéticos. ASPIMEVALL estableció un convenio con una empresa extranjera que les proveerá energía, para alumbrado público.

Presidente indica que serán pioneros en utilizar energía autosustentable, lo que podría financiarse a través del Programa Innova Chile, de CORFO

EMPLAZAMIENTO: SECTOR PLANTA ENAMI





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

El terreno está dividido en 73 lotes, el terreno fue comprado a un millón quinientos mil pesos la hectárea, no está definido aún a quién corresponderá cada uno. Las líneas azules marcan los caminos, son de 12 metros de ancho, hay quebradas, colindan con la Villa El Jilguero, allí hay un estanque, un APR., ellos colaborarán en la construcción de otro estanque para proveer de agua potable. Además están tramitando la adquisición de 10 acciones de agua del canal Marañón, algunos socios cuentan con acciones de agua de ese canal.

Falta por decidir separar a los socios que no tienen derecho a los lotes, por que no todos tienen lotes asignados, algunos han llegado tarde, al principio partieron pensando en 10 Hectáreas pero se fue sumando socios hasta que llegaron a las 35,6 que adquirieron. Deben clarificar la cantidad de socios que trabajan en el mismo rubro, habrá otros que en el camino se irán agregando, se construirá un galpón para arrendar a los microempresarios, luego se cerrará para que quede como un condominio, con guardias que cuiden las instalaciones, en ningún caso habrá viviendas allí. Creen que se puede autofinanciar con los arriendos y al mismo tiempo, dar oportunidad a aquellos socios que no alcanzaron a comprar terrenos o que son muy pequeños.

ASPYPEVALL deberá contratar un gerente que tendrá como misión ocuparse de las licitaciones públicas, trámites bancarios, negociaciones, asociaciones, como consorcios de modo que puedan postular en conjunto a proyectos más caros. Hoy los socios del rubro de la construcción pueden postular proyectos hasta de 20 mil millones de pesos.

El año 1999 y 2000, se trabajaba con la municipalidad, todo bien hasta que se construyó la doble vía y el relleno sanitario, ante el primero por la división que sufrió el territorio lo que creaba dificultades de acceso y quedando cerca del relleno, se complicaba el control de plagas, por ejemplo, de ahí que decidieran buscar ellos un terreno más adecuado. Una de las ventajas es que está cerca de los megaproyectos, de la comuna de Alto del Carmen y acceso desde la carretera, por el camino ENAMI hacia el terreno, también por el camino de la Quinta Valle camino a la Villa El Jilguero, también por el camino que llega al cementerio.

En la quebrada implementarán unas áreas verdes.

Cree necesario que se estudie la forma en que la conexión no se realice por Cardani, se considere una calle más grande, una doble vía que conecte directamente con el Paseo Ribereño, de ahí conectar con Ochandía. Sr. Alcalde expresa que está considerado que los vehículos que vengan del interior bajen por la planta de Aguas Chañar y conecten con el ribereño. Sr. Ogalde expresa que eso es ideal pues así se conectan con mayor facilidad con el retail y los supermercados, ejemplifica con que en los terrenos adquiridos por Rendic en la Avda. Brasil, para cumplir con las disposiciones del Ministerio de Transportes debían angostar el bandejón central para ensanchar la calle, se ofrece entonces al dueño una solución al ofrecerle los servicios de las instalaciones de ASPYPEVALL, lo que permitirá la construcción del mini mall que según su apreciación cambiará la "cara" de la ciudad, y permitirá tener trabajo para la organización.

La idea de presentarlo al Concejo es para que conozcan el trabajo que están realizando. También es necesario manifestar las necesidades de protección que tienen que ver con el cobro de dineros no pagados por las empresas que vienen a trabajar en la comuna, ocupan servicios de los asociados y luego no pagan, considera que no puede ser que se deban desgastar en eso. Solicita además se les mantenga informados respecto a las licitaciones que se produzcan y priorizar por las PYMES comunales al adjudicar. Presenta ejemplos de situaciones en que empresas de la comuna de Huasco y Copiapó no permitieron a través de sus sindicatos que empresas de otra comuna asumieran contratos aunque inicialmente se hubieran adjudicado a ellos, expresa que no le gustaría tener que hacer lo mismo acá. Sr. Alcalde clarifica que en el ámbito público, es diferente, nosotros debemos licitar y todas las empresas se presentan en igualdad de condiciones, el municipio en general ha dado muchos trabajos a las empresas locales, en el caso de las licitaciones de gran envergadura se adjudica a quienes tienen los recursos para hacerlo y en el caso del Paseo Ribereño se debió adjudicar a una empresa externa. Presidente de la organización dice tener eso claro, lo que solicita es que se les informe cuando se realice una licitación.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde pregunta cuánto tiempo demorarán en instalarse, Sr. Ogalde plantea que entre dos y dos y medio año, es probable que en Diciembre estén colocando la primera piedra, previo a ello los socios deberán tener inscritos sus terrenos.

Sr. Alcalde agradece que hayan presentado el proyecto, les felicita por la iniciativa, por la inversión realizada y ofrece apoyo del municipio en lo que sea posible.

Secretario de la entidad manifiesta que existe premura en el caso de algunos socios dado que la Ordenanza municipal los obliga a instalar sus negocios o micro empresas en otro lugar, por tanto deben retirarse del sector residencial o también algunos trabajan en forma muy precaria, en el patio de sus casas eso le impide certificarse y ofrecer mejores servicios y desarrollarse. La idea es colaborar con el municipio en el ordenamiento, ofrecer mejor calidad de vida a los vecinos, dar cumplimiento a las exigencias del municipio, están trabajando para ello, pero requiere que se comprenda que no será en tan corto plazo, requieren un poco de flexibilidad en los plazos, pues para ellos es importante contar con un mejor lugar de trabajo de modo que se están esforzando.

Concejal Morales agradece la presentación, valora el esfuerzo realizado, lamenta que como vallenarinos estén pagando tres millones y medio por la hectárea de terreno a una empresa que la adquirió al Estado en quince mil pesos, comprende que ya no hay nada que hacer, pero le molesta que las autoridades que vendieron estos terrenos no pensaron en que podrían haberlos vendido al mismo precio a ellos o haberlos entregado y hoy deben pagar ese dinero por ellos siendo vallenarinos. Expresa que como Concejal y Vallenarino da su apoyo y desea el mayor de los éxitos al presidente y a todo el directorio quedando a su disposición.

Sr. Italo Herrera, Primer Director manifiesta que el cuenta con un taller con modernísima maquinaria, lo ofrece como centro de práctica para alumnos del Liceo Industrial. En su taller se construirán cilindros hidráulicos que serán exportados, para ello cuentan con torno de última generación, antes se traían de Santiago. o el extranjero ahora se construirán en Vallenar, de ahí que les urge estar en el terreno.

Al respecto, Concejal Morales plantea al Sr. Alcalde la oportunidad de establecer un convenio con él para formación dual, Sr. Herrera plantea que por espacio, ahora sólo podría recibir a dos y enseñarle nociones elementales de hidráulica, por ejemplo.

Sr. Ogalde plantea también el caso del reciclaje del caucho, en esto también un socio sería pionero y estaría exportando sus productos al resto del país y a los vecinos.

Presidente manifiesta que se ha cumplido con una misión importante de informar al Concejo municipal sus logros, informar que cuentan con una oficina que funciona de lunes a viernes en horario de 9 a 14 Hrs. Cuentan con un Asesor Jurídico y un colaborador en relaciones públicas.

Secretario manifiesta que han conversado con quienes expusieron respecto al Jardín Botánico, puesto que están interesados en colaborar con plantar especies arbóreas en las calles y áreas verdes del Barrio.

Sr. Alcalde agradece la participación y los despide.

Se comentan algunos tópicos de la presentación, Concejal Santana sugiere haya un pronunciamiento de los profesionales del municipio, Obras, SECPLA, hay mucha voluntad pero se requiere un punto de vista más profesional. Sr. Alcalde está de acuerdo con ello, en algún momento se reunirán para analizar la presentación.

Se acuerda realizar una Sesión Ordinaria el día Martes 27 de Mayo, concurrirá el Sr. Intendente y el equipo a cargo de la construcción de la Doble Vía Vallenar La Serena, en esa misma sesión se analizará la subvención a organizaciones de la comunidad.



5.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Informa que la Presidenta de la República, estableció un plan de instalar por región una oficina juvenil para la recreación y creación para de jóvenes y niños, en esta región se eligió la comuna de ValLENAR para su implementación, esto depende del Ministerio de Cultura.

6.- TEMAS VARIOS:

1.- Oficina Provincial INJUV:

Concejal Cortés manifiesta que concurrió a una actividad del INJUV en Copiapó, el Director Regional le informó que se creará en ValLENAR la Oficina Provincial del INJUV a contar del próximo año, pero se tratará de hacer este año con un plan de trabajo de ValLENAR con el INJUV directamente, esto se dio en el marco de la mesa de trabajo del Lanzamiento de la Agenda 2014, la próxima semana se hará una visita en terreno.

2.-Visita Subsecretario de Desarrollo Regional:

Concejal Cuadra consulta si la visita del Subsecretario de Desarrollo Regional se podría aprovechar para ver el tema de educación para anticipos de subvención que quedaron de ver en Santiago. Sr. Alcalde expresa que viene por los proyectos P.M.U y los F.R.I.L. pero se podría aprovechar o solicitar una audiencia. La reunión sería el próximo Lunes 26

3.- Renuncia de Concejal Santana a cargo de Profesor Liceo Pedro Troncoso:

Concejal Santana informa al Concejo que a partir del día 12 de Mayo asumió la Dirección Provincial de Educación, para efectos de su contrato en el Liceo Pedro Troncoso, tiene contrato por 40 horas, planta por 30 horas, al asumir este nuevo cargo renuncia a su planta en el liceo. Conversó con el Contralor Regional para clarificar el tema de contrato y vínculos con el municipio. Respecto a su función como Concejal, ésta continúa por no haber incompatibilidad legal en ello.

4.- Exposición modificaciones Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Primera semana de Junio participarán Directora de Asesoría Jurídica y Directora de Control para exponer las modificaciones de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades a fin de posteriormente modificar el Reglamento Interno del Concejo.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NEFR/mgac.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Respuesta de Gobernadora Provincial del Huasco mayor vigilancia en el Sector de Vista Alegre en Torreblanca	Entrevistarse y solicitar mayor información de parte del Jefe Gabinete de Gobernación con respecto al Plan de Seguridad Pública Chile Seguro, Barrio en Paz Residencial y Comercial.	Secretaría Concejo
Creación Departamento de Análisis Financiero que asesorará al Director en las materias pertinentes a la Dirección Administración y Finanzas.	Informar a la Dirección Asesoría Jurídica sobre la modificación al Reglamento Interno Municipal y confección del decreto correspondiente.	Secretaría Concejo
Exposición Ley N° 20.742 Dirección Asesoría Jurídica y la Dirección de Control.	Invitar a directoras para que expongan modificación Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Primer Concejo de Junio 2014.	Secretaría Concejo